Jazmín Ripoll Perelló
Médico de Familia

PRACTICA CLINICA

ATENCION PRIMARIA EN LIDKÖPING (SUECIA)

Jazmín Ripoll Perelló
Médico de Familia.
Centro de Salud Fuente San Luis

Desde el año 2000, Médicos españoles prestan sus servicios en Centros de Salud de Suecia. Entre éstos se encuentran dos médicos de familia (Julia Rodríguez y Cristina Vivas) formados en el Centro de Salud (CS) de Fuente San Luis de Valencia, donde trabajo. Así pues, animada por el relato de sus experiencias en ese país, decidí visitarlas durante 20 días y así conocer más de cerca su Sistema Sanitario.

En primer lugar destacar, para situarnos, algunos datos demográficos del país en comparación con España (los datos entre paréntesis corresponden a datos de España): habitantes 8.800.000 (39.900.000), densidad de población 20 h/km2 (78 h/Km2), esperanza de vida de la mujer 81,15 años (82,1 años), esperanza de vida del varón 76,2 años (75,2 años), tasa de natalidad 1,7 (1,22).

Las principales características del Sistema Sanitario en Suecia son:

- **Sistema sanitario público** (Seguro Nacional de Salud).
- **Gestión privada**, el gestor coincide con el coordinador del CS. El coordinador se encarga de la contratación del personal adscrito al centro y el salario es negociado individualmente. Los salarios de los médicos son aproximadamente de 5.400euros/mes bruto (impuestos – 45%)
- Existencia de **copago**, tanto en los servicios prestados como en los medicamentos prescritos. Las tarifas son diferentes según el tipo de consulta, citaré algunas a modo de ejemplo:
  - Visita con el médico de Familia: 13 euros.
  - Visita a urgencias con volante del médico de Familia: 13 + 9 euros.
  - Visita a Urgencias sin volante: 33 euros.
  - Consulta telefónica: gratis.
  - Visita con enfermería o trabajadora social: 7 euros.
  - Embarazada ó < 19 años: gratis.
  - Visita en grupo (dietista): 4 euros.

  Existe un gasto máximo anual de 100 euros en visitas médicas y de 200 euros en farmacia a partir del cual el paciente no debe pagar más, pero es el paciente el responsable del control del gasto y quien debe notificarlo a la Administración.
- La existencia de la consulta telefónica es una característica singular, ésta es atendida por enfermeras especialmente entrenadas para esta misión. Todas las conversaciones son grabadas y custodiadas por si hubiera algún problema legal. En la consulta telefónica se pueden resolver tanto problemas de salud como obtener cita con el médico. Las enfermeras están capacitadas para resolver pequeños problemas de salud (diarreas, infecciones respiratorias, etc) y también pueden prescribir ciertos medicamentos contenidos en unas guías especiales (Paracetamol, loperamida, AINES, pomadas de corticoides, antifúngicas…). Debido a que todas las citas pasan este filtro, en la página de cita previa el médico puede ver datos clínicos acerca del motivo de consulta.
- La jornada laboral es de 40 h/semana, en horario de 7,30 a 17,30 horas (flexible) y con posibilidad de realizar una hora extra al día por necesidades del servicio.

La ciudad visitada fue Lidköping, situada al oeste de Suecia junto al lago Vänern y con una población de 36.500 habitantes adscritos a dos CS. El equipo del centro de salud que visité estaba formado por 40 personas, el pediatra venía del hospital una vez al mes para valorar los problemas complejos, el resto de días era el médico de Familia el encargado de atender a la población infantil. Las enfermeras están

Jazmín Ripoll Perelló
Médico de Familia

especializadas en diversas áreas y se hacen cargo de las mismas (Unidad del pie, atención telefónica, control de embarazo, hipertensión arterial, diabetes, control niño sano, etc). El resto de personal era el mismo que en España y realizaba tareas similares.

El CS tiene una dotación tecnológica avanzada, disponiendo de laboratorio (donde se puede determinar en pocos minutos VSG, PCR, hemograma, monosticón, ag estreptococo, detección de alcohol y benzodiacepinas), quirófano de cirugía menor, lámpara de hendidura, ecógrafo para medición de residuo vesical, rectoscopio, microscopio, etc, además de disponer el médico de Familia de total autonomía para solicitar las pruebas complementarias que considere necesarias al hospital de referencia.

La medicina Comunitaria tiene un amplio desarrollo en el país, cada uno de los centros de salud tiene adscritas determinadas unidades: colegios, consulta de adicciones, consulta de jóvenes, residencias de ancianos. La atención sanitaria en estas unidades se lleva a cabo con personal médico del CS, pero el personal de enfermería, auxiliar y administrativo necesario pertenece a los Ayuntamientos o a la Comuna. En las visitas a los colegios además de revisiones también se atienden patologías agudas o crónicas de los escolares. Las visitas a las residencias de ancianos se realizan con una periodicidad que varía entre dos veces por semana a una visita mensual, dependiendo del tipo residencia. En el CS visitado habían tres residencias de ancianos en el mismo edificio, una de ellas organizada como una corta estancia de pacientes que habían sido dados de alta del hospital pero precisaban una atención vigilada.

Las principales conclusiones obtenidas de esta experiencia han sido:

- Factores culturales y climáticos condicionan el sistema. En un país de días cortos y clima riguroso, además de una escasez de médicos en algunas zonas del país, es más fácil implantar una atención telefónica que resuelva gran parte de los problemas sin necesidad de desplazamientos.
- Puede parecer paradójico que en un país con un alto nivel de protección social se haya implantado un copago por los servicios, pero deja de serlo cuando como resultado se obtiene un uso más racional y eficiente del sistema.
- Existe una elevada participación comunitaria del personal sanitario.
- Los pacientes tienen una educación sanitaria elevada y solicitan alternativas ante algunos planes terapéuticos.
- Elevada institucionalización (un 14% de la población adscrita al CS vive en residencias).

Si alguien desea información sobre trabajos para personal sanitario en Suecia contactar con www.inem.es/ciudadano/p_empleo.htm